

## ÍNDICE

01	Introducción.....	Pág. 03
02	Misión.....	Pág. 04
03	Visión.....	Pág. 04
04	Objetivo.....	Pág. 04
05	Políticas.....	Pág. 05
06	Diagnóstico.....	Pág. 05
07	Área Servicios Publico Primarios .....	Pág. 09
08	Área Ecología.....	Pág. 21
09	Área de Panteones Municipales.....	Pág. 24
10	Área Relleno Sanitario.....	Pág. 28
10	Área Operativo de Obras Publicas.....	Pág. 31

## INTRODUCCIÓN:

Los servicios públicos municipales son aquellos que por ley deben prestar los Ayuntamientos y se regulan bajo las disposiciones del artículo 115 de la Constitución General de la República. En la fracción III, se establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- Alumbrado público;
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercados y centrales de abasto;
- Panteones;
- Rastro;
- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

¿Qué son los servicios públicos? A nivel local los servicios públicos representan, todas aquellas actividades que realiza el H. Ayuntamiento de manera uniforme y continúa, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos por mencionar algunos; Relleno Sanitario, Saneamiento, Panteones, la Ecología y demás servicios públicos que las legislaturas locales determinen de acuerdo a las condiciones territoriales y socioeconómicas del municipio, así como su capacidad administrativa y financiera, que son de carácter gratuito y corre a cargo del estado para su beneficio general de la comunidad.

El Ayuntamiento 2018-2021, que preside el **Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Roberto Alejandro Segovia Hernández**, Este acercamiento-beneficio juega un papel muy importante en el control y manejo de las políticas internas municipales, que regulan la eficiencia y eficacia sobre el desempeño y actuar de los servidores públicos; ya que los servicios públicos son el reflejo y la carta de presentación de una administración con prosperidad y buena marcha, además de presentar respuesta favorable a las demandas ciudadanas planteadas;

esto conlleva a la mejora continua y eleva la calidad de vida de los habitantes de esta cabecera municipal y sus municipios.

Por lo anterior, la Dirección de Servicios Público Municipales a través de sus coordinaciones promueve su atención en beneficio de la colectividad, mejorando las acciones y seguimiento de actividades en respuesta a las solicitudes planteadas de solicitudes, apoyos y mantenimiento, por ejemplo:

□ **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL:** Realiza la recolección diaria de los residuos domiciliarios no peligrosos en la cabecera municipal y rural, programa apoyos a instituciones educativas, colabora con las campañas de limpieza y descacharrización, valoración en ampliación de rutas y seguimiento a recolección comercial, mantenimiento del relleno sanitario y al parque vehicular.

□ **ECOLOGÍA:** Principalmente apoyo a la ciudadanía, instituciones educativas públicas y privadas, vialidades y áreas verdes en poda desrame, jardinería, limpieza y donación de árboles para reforestación además de suministro de agua en pipa, mantenimiento de parques, principales calles.

□ **PANTEONES:** Su principal actividad se basa en la Administración, localización de tumbas, cesión de derechos, mantenimiento a infraestructura.

□ **RELLENO SANITARIO:** Control y Manejo integral de residuos sólidos municipales según las normas que rigen la Ley General de Equilibrio Ecológico y protección del Medio Ambiente para su confinamiento final.

□ **PERSONAL OPERATIVO DE OBRAS PÚBLICAS:** Su principal actividad se basa en el Mantenimiento de las diferentes dependencias así como de Áreas Municipales.

#### **MISIÓN:**

✓ Ser una entidad pública que coadyuve con el desarrollo ordenado y social, mediante la atención oportuna de los servicios públicos.

#### **VISIÓN:**

✓ Consolidar una administración eficiente, haciendo uso de la calidez y fortaleza del Capital Humano.

#### **OBJETIVO:**

✓ Operar de manera coordinada con las diversas áreas para la atención, servicio y mantenimiento que el municipio requiere en lo urbano y lo rural, supervisando su aplicación para minimizar recurso y maximizar servicios en beneficio colectivo.

## **POLÍTICAS:**

- ✓ Bajo el principio de austeridad para el funcionario público, se debe promover entre los colaboradores el ahorro y aprovechamiento de los recursos al máximo.
- ✓ Como instancia de primer plano con la ciudadanía están los de regular los servicios de manera imparcial.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en beneficio colectivo.
- ✓ Establecer los vínculos de confianza con las coordinaciones y demás áreas municipales.
- ✓ Atención oportuna y cordial al público en general.
- ✓ Uso adecuado de las herramientas y equipo de trabajo.
- ✓ Estrechar los vínculos de compañerismo.
- ✓ La seguridad e higiene.
- ✓ Fomento a la motivación.

## **DIAGNÓSTICO:**

Es notable la faltante aplicación de recursos económicos en cada una de las áreas afines a esta dirección. Situación latente que aqueja cada día la operatividad en los servicios públicos y que se traducen en descontento, inconformidad y en una administración deficiente, motivo por lo cual la respuesta no ha sido la más convincente.

Con los datos siguientes, se hace referencia a la situación actual en la que prevalecen los recursos con los que cuenta la dirección de Servicios Públicos Municipales, motivado por la demanda de los servicios que cada día se hace mayor y de la considerable atención con respecto al Capital Humano que colaboran en esta dirección:

**Recursos Humanos:** La dirección está integrada por el número de personas siguientes:

✓	DIRECCIÓN	006
✓	SERVICIOS PÚBLICOS	183
✓	ECOLOGÍA	030

✓	PANTEONES	004
✓	RELLENO SANITARIO	007
✓	OPERATIVO DE OBRAS PUBLICAS	013
	<b>TOTAL</b>	<b>243</b>

Las actividades que realiza el personal de esta dirección, son consideradas como funciones meramente operativas, es decir, que la mayoría es requerido para desempeñar actividades y funciones de esfuerzo físico. La plantilla actual del personal; en términos generales puede decirse que se encuentra en deterioro progresivo, ya que por sus años de servicio la avanzada edad que presentan algunos y de los problemas de salud que presentan otros, puede ser un factor inconveniente para alcanzar las metas que se planteen. Además, se cuenta con personas que justifican con incapacidad médica definida e indefinida, otros por su condición física y su edad son favorecidos con jornadas de trabajo menos desgastante.

**Parque Vehicular:** Todos los vehículos de esta dirección, presentan fallas constantes, además de recibir gran parte de ellos inoperables por desperfectos mecánicos; se debe principalmente por falta de atención en mantenimiento preventivo, ya que en la actualidad se sigue un proceso de mantenimiento correctivo y esto se vuelve una constante día a día, debido a que el parque vehicular presenta ya un desgaste considerable por los años de servicio activo. Se trata de cubrir las necesidades básicas en área urbana y rural.

VEHICULOS AL SERVICIO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			
NO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MOD
1	CAMIÓN NO. ECO. 01	RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL
2	CAMIÓN NO. ECO. 02	RECOLECTOR DE BASURA	STERLING
3	CAMIÓN NO. ECO. 03	RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL
4	CAMIÓN NO. ECO. 04	RECOLECTOR DE BASURA	KENWORTH
5	CAMIÓN NO. ECO. 05	RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL
6	CAMIÓN NO. ECO. 06	RECOLECTOR DE BASURA	GMC
7	CAMIÓN NO. ECO. 07	RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL
8	CAMIÓN NO. ECO. 08	RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL
9	CAMIÓN NO. ECO. 86	RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL
10	CAMIÓN NO. ECO. 87	RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL
11	CAMIÓN NO. ECO. 89	RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL
12	CAMIÓN NO. ECO. 92	RECOLECTOR DE BASURA	DODGE
13	CAMIÓN NO. ECO. 04	PIPA	CHEVROLET KODIAK

14	CAMIÓN NO. ECO. 05	PIPA	CHEVROLET KODIAK
15	CAMIÓN NO. ECO. 08	PIPA	CHEVROLET KODIAK
16	CAMIÓN NO. ECO. 09	PIPA	FORD
17	CAMIÓN NO. ECO. 10	PIPA	DINA
18	CAMIÓN	PIPA	INTERNATIONAL
19	CAMIÓN	DE VOLTEO	KENWORTH
20	CAMIÓN	DE VOLTEO	GMC
21	CAMIONETA NO. ECO. 01	CONTENEDOR	DODGE RAM 4000
22	CAMIONETA NO. ECO. 06	CONTENEDOR	DODGE RAM 4001
23	CAMIONETA NO. ECO. 07	CONTENEDOR	DODGE RAM 4002
24	CAMIONETA NO. ECO. 09	CONTENEDOR	DODGE RAM 4000
25	CAMIONETA NO. ECO. 10	CONTENEDOR	DODGE RAM 4000
26	CAMIÓN NO. ECO. 04	PIPA	CHEVROLET KODIAK
27	CAMIÓN NO. ECO. 05	PIPA	CHEVROLET KODIAK
28	CAMIÓN NO. ECO. 08	PIPA	CHEVROLET KODIAK
29	CAMIÓN NO. ECO. 09	PIPA	FORD
30	CAMIÓN NO. ECO. 10	PIPA	DINA
31	CAMIONETA NO. ECO. 11	CONTENEDOR	DODGE RAM 4000
32	CAMIONETA	CONTENEDOR	DODGE RAM 4000
33	CAMIONETA	ESTACAS	NISSAN
34	CAMIONETA NO. ECO. 56	ESTACAS	NISSAN
35	CAMIONETA	3.5 TONS. DOBLE RODADA	DODGE RAM 3500
36	CAMIONETA NO. ECO. 13	3.5 TONS. DOBLE RODADA	CHEVROLET
37	CAMIONETA NO. ECO. 40	3 TONELADAS	CHEVROLET
38	CAMIONETA NO. ECO. 30	3 TONELADAS	FORD
39	CAMIONETA NO. ECO. 40	3 TONELADAS	FORD F350
40	CAMIONETA NO. ECO. 01	PICK UP	FORD 150
41	CAMIONETA NO. ECO. 02	SILVERADO	CHEVROLET
42	CAMIONETA NO. ECO. 08	CHEVY	CHEVROLET
43	CAMIONETA NO. ECO. 56	PICK UP	FORD F150
44	CAMIONETA NO. ECO. 11	CONTENEDOR	DODGE RAM 4000

45	CAMIONETA	CONTENEDOR	DODGE RAM 4000
46	CAMIONETA	ESTACAS	NISSAN
47	CAMIONETA NO. ECO. 56	ESTACAS	NISSAN
48	CAMIONETA	3.5 TONS. DOBLE RODADA	DODGE RAM 3500
49	CAMIONETA NO. ECO. 70	PICK UP	FORD
50	CAMIONETA NO. ECO. 81	PICK UP	FORD
52	CAMIONETA NO. ECO. 98	PICK UP	DODGE RAM 1500
53	CAMIONETA	PICK UP	CHEVROLET
54	CAMIONETA	PICK UP	FORD
55	CAMIONETA	REDILAS	CHEVROLET
56	CAMIONETA	REDILAS	DODGE D-350
57	CAMIONETA	C-20 4 X 4	CHEVROLET 2500
58	CAMIONETA	CHEYENNE	CHEVROLET 2500
59	CAMIONETA NO. ECO. 01	PICK UP	FORD 150
60	CAMIONETA NO. ECO. 02	SILVERADO	CHEVROLET
61	CAMIONETA NO. ECO. 08	CHEVY	CHEVROLET
62	CAMIONETA NO. ECO. 56	PICK UP	FORD F150
63	CAMIONETA NO. ECO. 70	PICK UP	FORD
64	CAMIONETA NO. ECO. 81	PICK UP	FORD
65	CAMIONETA NO. ECO. 98	PICK UP	DODGE RAM 1500
66	CAMIONETA	PICK UP	CHEVROLET
67	MOTOCICLETA	ESTANDAR	YAMAHA
68	RETROEXCAVADORA		CATERPILLAR
69	CUATRIMOTO	ESTANDAR	ITALIKA

**Recursos Materiales:** Las herramientas, los materiales, y demás consumibles son proporcionados de manera oportuna, esto ocasiona que cada vez los servicios y apoyos sean de calidad.

## INTRODUCCIÓN

Mantener una buena imagen favorece al comercio y fomenta al turismo, tarea imprescindible que lleva a cabo la coordinación de Servicios públicos. De manera constante todos los días del año el servicio de recolección de limpia está presente sin importar, los días nacionales, festividades o periodo vacacional y de las incidencias ocurridas en el parque vehicular.

Recolectar los Residuos Domiciliarios no peligrosos y coordinarse con otras áreas para mantener limpia las calles, avenidas, parques y áreas públicas de la localidad son entre otras actividades, señales del buen desempeño para un municipio limpio, con el aprovechamiento eficiente del capital humano y de las estrategias implementadas para involucrar a la ciudadanía y otras instituciones para las campañas de sensibilización del cuidado y uso racional del medio ambiente.

### **Misión:**

Ser una Coordinación que coadyuve al cuidado de la salud a través de una recolección de residuos sólidos no peligrosos con mayor eficiencia y cobertura del área urbana y rural.

### **Visión:**

Lograr una ciudad limpia en participación integral con la ciudadanía y el medio educativo para conservar la declaratoria de pueblo mágico.

### **Objetivo:**

Conservar y mantener un municipio limpio, fomentar la cultura en mantenimiento y conservación del medio ambiente e involucrar los sectores públicos y privados para encontrar alternativas de mejora continua.

## DIAGNÓSTICO:

Derivado de los recorridos efectuados en diferentes puntos de la ciudad donde claramente se observa que el servicio y la atención están lejos por llegar, ya que Matehuala ha tenido en los últimos años el crecimiento de nuevos asentamientos urbanos y no precisamente ha sido un crecimiento ordenado por lo que acercar los servicios implica demasiadas maniobras con los camiones o de plano es inaccesible.

Actualmente se tiene por superado en gran medida el servicio, es decir, de estar al inicio de la administración con una respuesta del 5 %, actualmente la respuesta se precisa en un 95% aproximadamente.

## PRIORIDADES:

✓ Atención al capital humano; Es importante establecer la vinculación con el personal para garantizar su permanencia en función a la actual administración, considerando estímulos y reconocimiento en alcance a su desempeño, responsabilidad, iniciativa y actitud. Como también es importante mencionar que muchos solicitan su proceso de pensión debido a los años de servicios y de salud.

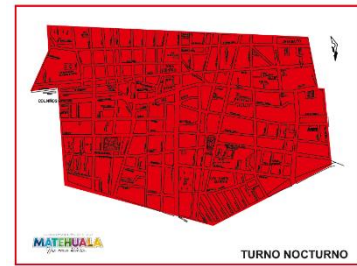


- ✓ Establecer mayor atención en cuanto al desempeño e iniciativa por parte de los colaboradores para el alcance de estímulos y reconocimientos.
- ✓ Reconocer el trabajo que realiza el personal y conocer sus necesidades, para ser el portavoz e intermediario para un justo y oportuno desenlace armonioso.
- ✓ Es necesario considerar mejores y nuevas unidades para la recolección y de supervisión, en consideración al desarrollo comercial que nuestra región está siendo objeto.
- ✓ Verificar los lineamientos que reglamenta el departamento de limpia, para efectos de cualquier infractor.
- ✓ Para garantizar efectivamente los servicios preventivos, es necesario dar prioridad al parque vehicular y tener los proveedores suficientes para efectos de las refacciones y mano de obra. Con el entendido, que cada mantenimiento o reparación mecánica que efectúe sean trabajos de calidad y garantía además de agilizarse debido a la actividad que desempeñan.
- ✓ Establecer campañas de servicios médicos de calidad y vacunación contra el tétano debido al contacto directo con materiales infecciosos.

## **ESTRATEGIAS A CORTO PLAZO:**

- ✓ Ampliación de rutas: tomando en cuenta la voz de los ciudadanos, programando los horarios y un parque vehicular fuerte, que deberán ser difundidos a través de medios de comunicación, redes sociales y al público en general, para que tengan conocimiento de los lugares y horarios, para que se evite que saquen la basura antes o después de que pase el camión recolector.
- ✓ Optimizar las actividades que las brigadas de inspección realizan, para verificar los puntos rojos en calles, aplicando las sanciones con apego a la normatividad municipal vigente.
- ✓ Adquisición de uniformes y consumibles para todos los trabajadores de la dependencia.
- ✓ Fomentar la reflexión ambiental en instituciones educativas, Empresas, cámaras de comercio con participación activa en beneficio de una ciudad limpia.
- ✓ Fomentar la reflexión y la cultura de dejar despejadas las bocacalles para que puedan circular los camiones recolectores libremente por las diferentes arterias de la zona urbana.

**ACTUALMENTE, LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN SE CUBREN DE LA SIGUIENTE MANERA, EN ATENCIÓN AL ÁREA URBANA Y RURAL, TODOS LOS DÍAS:**



**RUTA TURNO MATUTINO  
INSPECTOR JULIO ZAMORA TREJO**

<b>UNIDAD</b>	<b>CHOFER</b>	<b>DIAS DE LA SEMANA</b>	<b>CALLES</b>
<b>01</b>	<b>BERNARDO RODRÍGUEZ GALLEGOS</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> De Oriente a Poniente” “	Inicia 08:40 hrs en la Calle Coahuila de Morelia a Chiapas y termina en Prolongación Matamoros a las 13:30 (Colonia Republica)
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> “De Sur a Norte”	Inicia 08:15 hrs en la calle de Baja California a Prolongación Matamoros por la Calle de Chiapas y termina en la Calle de Irapuato esquina con Baja California. (Colonia Republica)
<b>03</b>	<b>FRANCISCO EDUARDO CONTRERAS LÓPEZ</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> “De Oriente a Poniente”	Inicia 08:20 hrs en la calle de Juan Álvarez, esquina con calle Chiapas y termina en la Calle Blas Chamucero a las 11:00 hrs y de ahí se traslada a la Colonia Lagunita Oriente debajo de Plan de Guadalupe inicia a las 11:30 hrs y termina a las 13:10 hrs. (Col. La Dichosa, valle de la Dichosa y la Lagunita)
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> “De Sur a Norte”	Inicia a las 08:10 hrs en la Calle 16 de Septiembre de la colonia Altamira esquina con Mariano Vázquez y termina en la Calle Alfaro Obregón a las 09:40 hrs, y de ahí se traslada a la Colonia la Lagunita e inicia a las 10:10 hrs en la Calle de Chiapas hasta Baja California y termina en la Calle Plan de Guadalupe a las 13:20 hrs. Colonia Altamira, y Colonia la Lagunita.
<b>04</b>	<b>JOSE NONO CONTRERAS LOPEZ</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> “De Oriente a Poniente	Inicia a las 08:30 hrs en la Calle de Leona Vicario esquina con calle Juan Sarabia y termina en la Calle Negundos a las 13:30 hrs.(De Juan Sarabia a Libertad) Colonia Olivar de Leóna vicario, calle Negundos, libertad a Juan Sarabia
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> “De Sur a Norte”	Inicia a las 08:10 hrs en la Calle Juan Sarabia esquina con calle Leona Vicario hasta la Calle Libertad, de Juan Sarabia a Libertad y termina en la Calle de Leona Vicario a las 13:20 hrs y de ahí se traslada a la De Leona Vicario a Negundos, De Negundos a Membrillo Juan Sarabia a Libertad
<b>05</b>	<b>FRANCISCO ANTONIO GARCÍA CHÁVEZ</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> “De Oriente a Poniente	De Durango a León, De Chiapas a Morelia
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> “De Sur a Norte”	Irapuato a Morelia y colonia Antorchista de Durango a León

0	<b>JOSÉ FLORENTINO MORALES HERRERA</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	4 Calles del Olivar de Robles a Bedules
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Providencia rumbo al CONALEP y CBTIS, Departamentos a un costado de DIF, Ampliación Antorchista, Papalote, Valle de Sol y apoyo a diferentes rutas
08	<b>JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Ojo de agua, La Florida, Llano Azul, Avenida Roble de la glorieta a carretera 57, La Finca
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Colonia Aviación, Palmas y La Granja
89	<b>PEDRO RUEDA GARAY</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Colonias Ferrocarrilera, Mercedes 1 y 2, Arboledas y 22 de Mayo
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Santa Ana y Providencia
92	<b>ANTONIO OLVERA MORALES</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Colonias Fraccionamiento Benito Juárez, Las Vegetas 4 calles de la Republica Jalisco, Michoacán, Puebla, Prolongación Matamoros y de Oaxaca a Morelia.
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Colonias Manuel M. Torres y Fraccionamiento Republica

<b>RUTA TURNO MATUTINO</b>			
<b>INSPECTORA MÓNICA BETZABETH PEÑA CORONADO</b>			
01	<b>PEDRO EGUÍA SÁNCHEZ</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Pancho villa Rio Nilo Matamoros Republica de Argentina Altamirano Colonia Santa Lucina Arteaga Rio Bravo Antonio Plazas
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Altamirano Jaime Nuno Jacarandas Calderón Constitución Bustamante
03	<b>ANDRÉS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Rivas guillen Fray Junipero San Martin San Francisco Bartolome de las casas camino viejo Magisterial
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Matamoros libertad Rafael Najera Juan de Dios Peza Venustiano Carranza Filomeno Mata Justo Sierra Lázaro Cárdenas hasta Rivas Guillen
04	<b>ALFREDO ESTAR CONTRERAS LÓPEZ</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Concepción Bustamante 3 Fracc Las Animas hasta caleros
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Colonias San José Las Hadas Fracc San Francisco de la carretera de caleros Bustamante
05	<b>JUAN CARLOS PEÑA GUERRERO</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Calle Bustamante Xicotencatl Teran Aldama Bravo y calles Intermedias Ocampo
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Col San Antonio Fracc Pablo Pedraza Col Libertad Cerrada los Fresnos Bustamante 2
06	<b>FELIPE ORTIZ LÓPEZ</b>	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Libertad (de leona vicario hasta Belisario Dominguez) calle reforma (de Justo Sierra a Leona Vicario) calle senado y Republica

			Regules Carlos Vivanco Arroyo Damian Carmona hasta Libertad
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> "De Sur a Norte"	Libertad (hasta Belisario Domínguez), Reforma de Justo Sierra hasta Leona Vicario, Mitras de Tanque Colorado hacia el sur 6 calles.
07	<b>JUAN MANUEL OLVERA G</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> "De Oriente a Poniente"	Priv Libertad Priv San Juana Algunas Calles de la Colonia del bosque Calle Abasolo Priv Hidalgo y Cerrada Palmas
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> "De Sur a Norte"	Priv Reforma Fracc. Hidalgo Priv del Real Priv de Reyes Col. Electricista
08	<b>JOSÉ CRUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> "De Oriente a Poniente"	Hidalgo Juarez Infonavit Manuel Morones Torres Col nueva Villa de San jose y colinas de la paz
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> "De Sur a Norte"	Hidalgo Juarez Amp- Guadalupe Pinos San Agustín Ampliación Ojo de agua
09	<b>JESÚS ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> "De Oriente a Poniente"	Calle: Río Nilo, Río Lerma, Río Jordán, Río Nazas, Colonia: Pineño, Palma de Romero, (2 calles Palma de Romero)
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> "De Sur a Norte"	Fraccionamiento Matehuala, San Isidro, Cumbres, Pineño, Bustamante 3 (Agarrón)
89	<b>JOSÉ HUMBERTO VILLANUEVA</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> "De Oriente a Poniente"	Betania, Colonias magisterial los reyes Florida II Kildum golondrinas San Benito minerales villa fontana
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> "De Sur a Norte"	Colonias Fidel Velázquez Ollería San Benito
<b>RUTA TURNO NOCTURNO</b>			
<b>INSPECTOR MÓNICA BETZABETH PEÑA CORONADO</b>			
01	<b>ANTONIO VÁZQUEZ</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> "De Oriente a Poniente"	Reforma Agraria De Guerrero A Reyes – Reyes – Guerrero – Reyes – Arramberri – Bocanegra – Madero – Bocanegra – Parque Pueblo – Altamirano – Matamoros De Hidalgo A Reforma – F. Mata – Ignacio Ramirez – Matamoros De Hidalgo Hasta Angel Veral.
		<b>Martes, Jueves y Sábado</b> "De Sur a Norte"	5 De Mayo – Madero – Bocanegra Parque Del Pueblo – Lerdo De Tejada – Flores Magon – Boulevard C. Lasso – Parque Del Pueblo – Aramberri De Bocanegra A Matamoros – 16 De Septiembre Hasta Insurgentes.
03	<b>LUCIO MORENO DIOSDADO</b>	<b>Lunes, Miércoles y Viernes</b> "De Oriente a Poniente"	M. Vazquez – Mendez – Tomasa Estevens - 5 De Mayo – Parque Alvaro Obregon – Regules – Jesus Sarabia – Jesus Garcia – Rangel – 5 De Mayo – Cuahatemoc – Mendez – Insurgentes – Allende – Guerrero – Hidalgo – Colon – Mercado Arista – Juarez – Bravo – Juan Sarabia (De Sur A Norte) – Plaza Los Bravo – C.N. Ramos – Plaza 5 De Mayo – Mendez –

			Mariano Vazquez – 16 De Septiembre De (Mariano Vazquez A Insurgentes)
03	LUCIO MORENO DIOSDADO	Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Angel Veral – Regules – 5 De Mayo Parque Alvaro Obregon – Insurgentes Angel Veral – Cuauhtemoc – 16 De Septiembre – Guerrero – Aramberri – Bocanegra – Col. Santa Martha – Madero – Cuauhtemoc – Mendez – Insurgentes – Allende – Guerrero – Hidalgo – Colon – Mariano Arista – Juarez – Teran – Plaza Los Bravo – C.N. Ramos – Plaza 5 De Mayo – Guerrero.
05	JOSE JUAN MONCADA	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Insurgentes – Morelos – Betancour – (Clinica Imss 10) – Flores Magon – Belisario Dominguez – Juarez (Priv. Cruz Blanca) – Victoria – Independencia De Norte A Sur – Filomeno Mata – Juarez – Matamoros – Independencia De Norte A Sur – Leona Vicario – Libertad – Filomeno Mata – Juarez – Plaza De La Leña – Bravo – Hidalgo De Bustamante A Flores Magon – Plaza Juarez – Plaza 10 De Mayo.
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Insurgentes – Morelos – Betancour – (Clinica Imss 10) – Flores Magon – Belisario Dominguez – Juarez (Priv. Cruz Blanca) – Victoria – Independencia De Norte A Sur – Leona Vicario – Libertad – Filomeno Mata – Plaza De La Leña – Priv. Juarez – Leona Vicario – Hidalgo De Bustamante A Flores Magon – Plaza Juarez – Plaza 10 De Mayo.
07	ABEL HERRERA	Lunes, Miércoles y Viernes "De Oriente a Poniente"	Regules De Jua Sarabia Hasta Reforma – Damian Carmona – Chapultepec – Plaza Derechos Humanos – Independencia – 5 De Febrero – Escobedo – Constitucion – Priv. Constitucion – Bustamante – Xicotencatl – Ocampo – Teran – Abasolo – Aldama – Bravo – Calderon – Niño Artillero – Zaragoza – Leandro Valle – Negrete – Jaime Nuno – Altamirano De Hidalgo A Reforma
		Martes, Jueves y Sábado "De Sur a Norte"	Esc. Sec. # 03 Col Martinez – Gomez Farias - 1º. De Mayo – Priv. Guerrero – Prol. Aramberri – Priv. De La Juventud – Independencia De Filomeno Mata A Belisario Gominguez – Priv 2º. Y 3º. – Libertad De Filomeno Mata A Belisario Dominguez – Filomeno Mata – Flores Magon – 20 De Noviembre – Ignacio Ramirez – (Priv. San Carlos) – Librado Rivera – Col. El Fraile.

**ESTRATEGIA A MEDIANO PLAZO:**

- ✓ Establecer los controles efectivos en cuestión de reglamentación.
- ✓ Mayor participación municipal con las campañas de limpia.
- ✓ Llegar a más localidades suburbanas y en otras con mayor frecuencia.
- ✓ Integrar en las rutas las ampliaciones.

**ESTRATEGIA A LARGO PLAZO:**

- ✓ Cuidado y mantenimiento del parque vehicular.
- ✓ Fortalecimiento al personal colaborativo.
- ✓ Propuesta de PROYECTO: proceso de reciclaje por medio de bandas separadoras de desechos sólidos no peligrosos y separación de materia prima orgánica e inorgánica.

## INTRODUCCIÓN:

La información que a continuación se presenta es una propuesta en referente a un plan de desarrollo para conservación, del medio ambiente y ser una área sustentable incluyendo el cuidado, preservación y mantenimiento de zona protegida (**Wirikuta**), así como sus parques, jardines y áreas verdes del municipio de Matehuala San Luis Potosí; en seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de la actual administración 2018-2021.

En este plan de trabajo se pretende el mejoramiento de nuestro municipio y la mejor proyección, a través de sus parques y jardines teniendo como objetivo la limpieza y el mantenimiento constate de nuestros espacios recreativos, parques y áreas verdes.

Nuestras labores serán encaminadas a lograr propósitos, además de proporcionar servicios de calidad y calidez humana, para que la ciudadanía continúe disfrutando de los diferentes parques, jardines y áreas recreativas de nuestro municipio, enfocándonos en los diferentes sectores que conforman la sociedad, realizando actividades de esparcimiento en los sitios destinados para esos fines, por ello nos esforzaremos para cumplir las expectativas de la ciudadanía.

Se cuenta con las siguientes plazas – áreas verdes

- 01) PLAZA 5 DE MAYO (PLAZA DE ARMAS)-ZONA CENTRO
- 02) PLAZA JUÁREZ-ZONA CENTRO
- 03) PARQUE VICENTE GUERRERO (PARQUE DEL PUEBLO)-ZONA CENTRO
- 04) PARQUE ÁLVARO OBREGÓN (PAO)-ZONA CENTRO
- 05) PLAZA DIF (PLAZA NAZI)- COL. LAS CUMBRES
- 06) PLAZA FUNDADORES- SUR, A UN COSTADO (PTE.) DE LA IGLESIA (OJO DE AGUA)
- 07) PLAZA – CANCHA OJO DE AGUA - NORTE (OJO DE AGUA)
- 08) PLAZA SANTA LUCINA (COL. SANTA LUCINA)
- 09) PLAZA (TRIANGULO) DERECHOS HUMANOS (COL. OLIVAR DE LAS ANIMAS)
- 10) PLAZA MARÍA LUZ CASTILLO-ZONA CENTRO
- 11) PLAZA JUAN SARABIA-ZONA CENTRO, CALLES MARIANO VAZQUEZ Y JUAN SARABIA
- 12) PLAZA DE LA LEÑA (PLAZA JUAN VILLERIAS)-ZONA CENTRO
- 13) PLAZA FERROCARRILERA-ZONA CENTRO, AL NORTE DE LA CD.
- 14) PLAZA 10 DE MAYO-ZONA CENTRO, AL NORTE DE LA CD.
- 15) PLAZA REPUBLICA (COL. REPUBLICA)
- 16) PLAZA SOLIDARIDAD (COL. REPUBLICA)
- 17) PLAZA COMUNITARIA (A UN COSTADO DEL CENTRO COMUNITARIO, COL. REPUBLICA)
- 18) PLAZA FLORES MAGÓN (COL. INFONAVIT FIDEL VELASQUEZ)
- 19) PLAZA CONGRESO DEL TRABAJO (COL. INFONAVIT FIDEL VELASQUEZ)
- 20) PLAZA 1 DE MAYO (COL. INFONAVIT FIDEL VELASQUEZ)
- 21) ANDADOR JESUS ELIAS PIÑA (COL. INFONAVIT FIDEL VELASQUEZ)
- 22) ANDADOR ART. 123 (COL. INFONAVIT FIDEL VELASQUEZ)
- 23) PLAZA DEPORTIVA MANUEL CLOUTHIER (COL. CONCEPCION)
- 24) JARDIN DEGOLLADO-ZONA CENTRO
- 25) JARDIN BRAVO-ZONA CENTRO
- 26) PLAZA LAS PALMAS I (COL. LAS PALMAS)
- 27) PLAZA LAS MERCEDES (COL. LAS MERCEDES)
- 28) PLAZA ARTICULO 123 (COL. INFONAVIT FIDEL VELASQUEZ)
- 29) PLAZA OLIVAR DE LAS ANIMAS (COL. OLIVAR DE LAS ANIMAS)



- 30) PLAZA DE TOROS-CALLE FILOMENO MATA, ZONA CENTRO
- 31) JARDINERAS "CARCEL DISTRITAL"-ZONA CENTRO
- 32) PARQUE RECREATIVO (ENTRE COLONIAS: PARAISO, CONCEPCION Y RIVAS GUILLEN, AL PTE. DE LA CD.)
- 33) PLAZA – CANCHA DICHOSA (COL. LA DICHOSA)
- 34) PLACITA LA DICHOSA (COL. LA DICHOSA)
- 35) VIVERO MUNICIPAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO MPAL. (AL PTE. DE LA CD.)
- 36) PANTEON HIDALGO
- 37) PANTEON GUADALUPE
- 38) PLAZA SAN MIGUEL (COL. LAZARO CARDENAS)
- 39) PLAZA SAN MIGUELITO (COL. SAN MIGUELITO)
- 40) PLAZA DEL MAESTRO (COL. SAN MIGUELITO) .....ACTUALMENTE, EN REMODELACION
- 41) PLAZA MAGISTERIAL LOS REYES
- 42) PLAZA JORGE LUIS BORGES (COL. BUSTAMANTE I)
- 43) CAMELLON HIDALGO
- 44) CRI-ZONA CENTRO, AL NORTE DE LA CD.
- 45) MUSEO DE LAS 3 CULTURAS-ZONA CENTRO, AL NORTE DE LA CD.
- 46) CENTRO CULTURAL- ZONA CENTRO, AL NORTE DE LA CD.
- 47) PLAZA SAN ANTONIO- COL. SAN ANTONIO, FRENTE AL ASILO DE ANCIANOS MPAL.
- 48) PLAZA PIN-PON (COL. COLINAS DE LA PAZ)
- 49) CAMELLON BUSTAMANTE III (COL. BUSTAMANTE III)
- 50) PLAZA-DEPORTIVA VISTA HERMOSA-COL. VISTA HERMOSA
- 51) PLAZA CANCHA- BUSTAMANTE I (CALLE SAN ANTONIO, COL. BUSTAMANTE I)
- 52) PLAZA LEY FED. DEL TRABAJO (COL. INFONAVIT FIDEL VELASQUEZ)
- 53) GLORIETA MAGISTERIAL LOS REYES- COL. MAGISTERIAL LOS REYES, AL PTE. DE LA CD.
- 54) GLORIETA JARDINES DE LA LUZ- AL PONIENTE DE LA CD.
- 55) PLAZA CANCHA- BUSTAMANTE II (COL. BUSTAMANTE I I)
- 56) PLAZA DEPORTIVA LAZARO CARDENAS (COL. LAZARO CARDENAS)
- 57) JARDÍN OLLERIA (COL. OLLERIA)
- 58) PLAZA, CAMELLON Y JARDINERAS DE FEREMA- CALLE FLORES MAGON, AL NORTE DE LA CD.
- 59) CAMELLON BLVD. LAS TORRES- AL PONIENTE DE LA CD.
- 60) PLAZA LIBERTAD-FRACC. LIBERTAD
- 70) PLAZA FLORIDA II- FRACC. FLORIDA II, AL PTE. DE LA CD.
- 71) PLAZA LAS PALMAS II (COL. LAS PALMAS)
- 72) JARDIN LOS REYES- COL. MAGISTERIAL LOS REYES, AL PTE. DE LA CD.
- 73) CASA DE CULTURA-AL PTE. DE LA CD.
- 74) ESTADIO DE FUTBOL ING. MANUEL MORENO TORRES-ZONA CENTRO, AL NORTE DE LA CD.
- 75) ESTADIO DE BEISBOL 20 DE NOVIEMBRE (COL. REPUBLICA)
- 76) ESTADIO DE BEISBOL DE VETERANOS, CARR. A SACRAMENTO, AL SUR DE LA CD.
- 77) CAMELLON LERDO DE TEJADA- ENTRE CALLES FLORES MAGON Y AV. ROBLE.
- 78) CAMELLON ROBLE- AV. ROBLE
- 79) CAMELLON BLVD. HEROES POTOSINOS (CALLE-BLVD. HEROES POTOSINOS, AL SUR DE LA CD.)
- 80) PLAZA SAN BENITO I (FRACC. SAN BENITO, AL PTE. DE LA CD.)
- 81) PLAZA SAN BENITO II (FRACC. SAN BENITO, AL PTE. DE LA CD.)
- 82) PASAJE ROSARIO CASTELLANOS (ESTACIONAMIENTO, COL. BUSTAMANTE I)
- 83) CAMELLON Y LATERALES DEL BOULEVARD TURISTICO
- 84) CAMELLON DE LA ZONA INDUSTRIAL, CARR. 57, AL NORTE DE LA CD.
- 85) PLAZA LA GRANJA (COL. LA GRANJA)
- 86) CAMELLON SAN ANTONIO - COL. SAN ANTONIO
- 87) GLORIETA DE LOS FUNDADORES- AL NORTE DE LA CD.
- 88) DIF- BLVD. HEROES POTOSINOS, AL SUR DE LA CD.
- 89) CAMELLON CARR. A LA PAZ, DE LA GLORIETA FUNDADORES HACIA EL PTE. DE LA CD.
- 90) PLAZA MANUEL M. MORONES- COL. MANUEL M. MORONES
- 91) PLAZA DEPORTIVA OLLERIA (COL. OLLERIA)

- 92) PLAZA, ORIZABA- CALLES PICO DE ORIZABA Y MONTEALBAN, COL. COLINAS DE LA PAZ
- 93) PLAZA SAN ISIDRO- COL. SAN ISIDRO
- 94) PLAZA JARDINES DE LA LUZ
- 95) LATERAL OTE. DE AV. LAS AMERICAS
- 96) CASA DE SALUD MENTAL- ZONA CENTRO, AL PTE. DE LA CD.
- 97) LATERAL OTE. DE CALLE PASEO ANGEL VERAL (A UN COSTADO, LADO PTE. DEL BLVD. TURISTICO).
- 98) CAMELLON BLVD. LOS ANDES-COL. COLINAS DE LA PAZ, AL PTE. DE LA CD.
- 99) PLAZA LAS GOLONDRINAS
- 100) PLAZA O CAMELLON AVIACION
- 101) PLAZA FRACC. BENITO JUAREZ
- 102) PLAZA MANUEL MORENO TORRES
- 103) CAMELLON LLANO AZUL (FRACC. LLANO AZUL
- 104) CAMELLON CIRCUITO FILOSOFOS (FRACC. LLANO AZUL)
- 105) PLAZA FRACC. HIDALGO

### **MISIÓN:**

Promover la cultura de la preservación y del cuidado de los espacios Naturales y brindar servicios de mejora continua en las áreas públicas y de esparcimiento que permitan al ciudadano disfrutar y reflexionar con respecto a la conservación, limpieza y cuidado de la naturaleza.

### **VISIÓN:**

Lograr mejores servicios para la conservación de los espacios y áreas verdes de nuestro Municipio, en vinculación con la ciudadanía e instituciones en la cual se requiere servicio de mejoramiento de infraestructura, atendiendo aquellas zonas que por su estado requieran rehabilitación en espacios de beneficio común.

### **OBJETIVO:**

Asegurar la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, creación y cuidado de las áreas verdes, así como la vegetación en general en el municipio de Matehuala, San Luis Potosí, incluyendo los bienes municipales de uso común y los afectos a un servicio público, en beneficio y seguridad de su población.

### **POLÍTICAS:**

- El área administrativa de esta coordinación deberá llevar un control y registro de los bienes materiales (de consumo, instrumentales y de resguardo) que se suministren para la realización de las actividades diarias.
- Para los bienes de resguardo e instrumentales se tendrá por objetivo controlar la asignación de los mismos a los servidores públicos mediante vales que deberán contener información del bien y datos del resguardante.
- Fomentar el respeto y convivencia entre compañeros.
- Otorgar reconocimiento al personal que realice en tiempo y forma sus actividades designadas conforme a lo especificado por el director o coordinador.

- Los permisos e incapacidades deberán realizarse por escrito para mayor control del personal de la coordinación.

### **DIAGNÓSTICO:**

Para la elaboración de un diagnóstico adecuado sobre la Ecología, es imprescindible realizar una evaluación exhaustiva respecto a la situación actual de esta área.

- Actualmente la Ecología crece de herramientas para la realización del trabajo que conlleve al desarrollo de las labores de una forma eficaz.
- Se ha detectado que el personal de esta Área (Ecología) está vinculado con el personal del Área de Servicios Públicos; manifestado que tal hecho es para estar más unidos y desarrollar mejor los trabajos.

### **PRIORIDADES:**

- Implementar estricta vigilancia para áreas verdes, parques y boulevares recién estructurados.
- Conservar árboles maduros pues son un elemento irremplazable a corto plazo.
- Adaptar las tareas de mantenimiento constante en áreas de competencia de esta coordinación.
- Riego constante para evitar pérdida de flores, pasto o árboles recién plantados.
- Priorizar los cuidados para los parques más grandes del municipio; esto en consecuencia de que permiten la mayor concentración de ciudadanos.
- La conservación de áreas verdes tanto urbanas como rurales para reducir la pérdida de plantas.
- La conservación y la preservación del Área protegida con su cuidado y mantenimiento de su BIOSFERA es su estado natural.

### **ESTRATEGIAS A CORTO PLAZO:**

- ✓ Realizar especial esfuerzo de comunicación y difusión del plan de conservación y cuidado a los ciudadanos, para que conozcan los objetivos de los cambios en la gestión de los parques y zonas verdes urbanas, pues la necesidad de que el plan sea conocido y aceptado por la población condiciona también su puesta en marcha.
- ✓ La aplicación del plan de Desarrollo Municipal para los parques, áreas verdes y boulevares que debe ser progresiva.
- ✓ Realizar periódicamente la poda de los árboles, tomando en cuenta que para los ejemplares maduros, no deben ser sistemáticas. La aplicación de esta medida debe

estar justificada por motivos técnicos (riesgos para la seguridad de los ciudadanos, obstrucción de cableado).

- ✓ Mantenimiento diario de los boulevares, parques y jardines.
- ✓ Suministro de agua programada y se considere el riego de los boulevares.

#### **ESTRATEGIAS A MEDIANO PLAZO:**

- ✓ Se establece un programa de actuaciones con el equipo de trabajo municipal para conservar el buen estado de nuestros parques, jardines y boulevares.
- ✓ Desarrollar un programa de Donación de arboles y con esto desarrollamos la reforestación en conjunto con la ciudadanía con la finalidad de desarrollar el cuidado y la conservación de los espacios.
- ✓ Diseñar programas de participación que involucren a los habitantes de este municipio en el cuidado y fomenten el sentido de responsabilidad en relación con el cuidado de nuestras áreas verdes y del área protegida.
- ✓ Servicio de mantenimiento de áreas verdes en zona rural (poda de árboles, chapeo de maleza, desbroce de pasto y recolección de basura).
- ✓ Campañas de limpieza.
- ✓ Mejoramiento de la imagen urbana.

#### **ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO:**

- ✓ Implementación de nuevas áreas verdes en parques que permitan el embellecimiento de los mismos.
- ✓ Arborización de boulevares y calles, especialmente las más importantes.

## **INTRODUCCIÓN:**

Actualmente en la ciudad de MATEHUALA, S.L.P. cuenta con dos panteones Municipales (Hidalgo) es un panteón que se tiene desde los años 1900 a la fecha y las tumbas cuentan con sepulcros históricos y también tiene su área de descanso y actualmente se mantiene activo.

También existe el panteón Guadalupe este panteón se inicio en el año 1972 y actualmente cuenta con 12 secciones y también se encuentra activo y ambos panteones son de la administración actual.

Ambos panteones casi se encuentran a su máxima capacidad por lo que es necesario la creación de un nuevo cementerio en donde se tengan todos los servicios que ofrecen las funerarias actualmente.

## **MISIÓN:**

Construir y afianzar una empresa sólida, eficiente, líder en la generación, comercialización y prestación de servicios funerarios, ganándonos la confianza de la gente, practicando los valores de respeto, honestidad, claridad de acción.

## **VISIÓN:**

Ser la Dependencia líder en servicios funerarios integrales, persiguiendo la satisfacción total de nuestros ciudadanos, y aplicando también en nuestros procesos la utilización de tecnologías amigables con el medio ambiente..

## **OBJETIVO:**

Que el Municipio de Matehuala, S.L.P., cuente con Panteones dignos, manteniéndolos limpios y en buen estado, para que el servicio de inhumación y exhumación que se preste a la ciudadanía que lo requiera, se otorgue con calidad y calidez humana, mediante procedimientos eficientes claros y precisos, en pleno respeto a las creencias de las personas y con un sentido legal y humano; además de cumplir oportunamente con los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, apegados a la normatividad vigente.

## **POLÍTICAS:**

- Analizar, proponer y dictaminar lo correspondiente a la Comisión de Panteones.
- Presentar al Ayuntamiento en pleno, los dictámenes relativos a propuestas de acuerdos, contratos, convenios, reglamentos, disposiciones administrativas de observancia general.
- Proponer medidas que se adoptaran para solucionar asuntos turnados a esta Comisión para su atención

## **DIAGNÓSTICO:**

Actualmente los panteones casi se encuentran saturados y los espacios que existen se trata de darles un buen servicios a los dolientes.

- Actualmente la Ecología crece de herramientas para la realización del trabajo que conlleve al desarrollo de las labores de una forma eficaz.
- Se ha detectado que el personal de esta Área (Ecología) está vinculado con el personal del Área de Servicios Públicos; manifestado que tal hecho es para estar más unidos y desarrollar mejor los trabajos.

#### **PRIORIDADES:**

- 1.- Contar con la infraestructura y personal necesarios, ofreciendo servicios y soluciones para cada una de las necesidades de los dolientes y así apoyarlos en los momentos más difíciles.
- 2.- Identificar la problemática, carencias, retos y necesidades que el Municipio de Matehuala, S.L.P. tiene, en relación al servicio de inhumación y exhumación.
- 3.- Seguir las líneas de trabajo del Plan municipal de Desarrollo, escuchando y solucionando las necesidades de la población en general.

#### **ESTRATEGIAS A CORTO PLAZO:**

- ✓ Contar con la infraestructura y personal necesarios, ofreciendo servicios y soluciones para cada una de las necesidades de los dolientes y así apoyarlos en los momentos más difíciles.
- ✓ Identificar la problemática, carencias, retos y necesidades que el Municipio de Matehuala tiene, en relación al servicio de inhumación y exhumación.
- ✓ Seguir las líneas de trabajo del Plan municipal de Desarrollo de Matehuala, escuchando y solucionando las necesidades de la población en general

#### **ESTRATEGIAS A MEDIANO PLAZO:**

- Construcción de lozas de la primera sección del panteón “Hidalgo”: ya que no existen y a la vez son muy necesarias, sobre todo entiendo de lluvias para un mejor acceso a la ciudadanía.
- Reparación de banquetas en ambos panteones municipales “Hidalgo” y “Guadalupe”: ya que esta quebradas en toda la extensión. para evitar un accidente a la ciudadanía.
- Atención de servicios de inhumaciones y exhumaciones cuando sean requeridos, así como el equipamiento del personal a cargo, como son: cubrebocas, guantes y gel antibacterial para evita cualquier infección.
- Limpieza de pilas cada quince días de ambos panteones municipales, así como solicitar vitropiso para evitar la compra de pintura cada 6 meses.

- La poda de pastos y árboles con el apoyo del departamento de Ecología, en las festividades del día 02 de noviembre día de muertos, las festividades del día 10 de mayo, así como tambos para recolección de basura.
- Reparación y ampliación del alumbrado público, solicitando del apoyo del departamento de Alumbrado Público; en el panteón poner alumbrado en los panteones.
- Recolección de basura con el departamento de Aseo Público: con el apoyo de un camión para la limpieza de ambos panteones.
- Mantenimientos a las fachadas de las entradas y su interior de oficinas, capilla, corredores, bodega de ambos panteones y los estacionamientos y herrería, de ambos panteones: se solicita pintura cada 06 meses para dar una mejor imagen a la ciudadanía.
- La construcción de gavetas para venta al público

**ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO:**

- ✓ Implementación de nuevas áreas verdes en los panteones que permitan el embellecimiento de los mismos.
- ✓ Un nuevo panteón municipal en donde se pueda brindar todos los servicios funerarios que cuente con Capillas de Velación, nichos, Capilla, Crematorio y su Camposanto de una forma ordena.

## **INTRODUCCIÓN:**

El relleno sanitario es una técnica de disposición final de los residuos sólidos en el suelo, que no causa molestia ni peligro para la salud o la seguridad pública, ni contamina, en ninguna de sus etapas, al medio ambiente.

Hace casi 100 años, en EE.UU. surgió el relleno sanitario, como resultado de las experiencias de compactación y cobertura (cubrimiento diario con tierra) de los residuos, trabajando cuando es posible, con equipo pesado.

## **MISIÓN:**

Construir y afianzar una empresa sólida, eficiente, líder en la generación, comercialización y prestación de servicios funerarios, ganándonos la confianza de la gente, practicando los valores de respeto, honestidad, claridad de acción.

## **VISIÓN:**

Ser la Dependencia líder en servicios funerarios integrales, persiguiendo la satisfacción total de nuestros ciudadanos, y aplicando también en nuestros procesos la utilización de tecnologías amigables con el medio ambiente..

## **OBJETIVO:**

Control y Manejo integral de residuos sólidos municipales según las normas que rigen la Ley General de Equilibrio Ecológico y protección del Medio Ambiente para su confinamiento final.

## **POLÍTICAS:**

- Analizar, proponer y dictaminar lo correspondiente a la Comisión de Panteones.
- Presentar al Ayuntamiento en pleno, los dictámenes relativos a propuestas de acuerdos, contratos, convenios, reglamentos, disposiciones administrativas de observancia general.
- Proponer medidas que se adoptaran para solucionar asuntos turnados a esta Comisión para su atención

## **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- ✓ Registro de entradas y salidas y pesajes de vehículos con carga de residuos solidos NO peligrosos
- ✓ Registro de recepción de Residuos sólidos al área de Pepena.
- ✓ Carga de residuos sólidos para que sean depositados en área de compactación.
- ✓ Traslado de residuos sólidos al área de compactación.



- ✓ Descarga de residuos sólidos en área de compactación.
- ✓ Compactación de residuos sólidos.
- ✓ Análisis y costos de operación.
- ✓ Reporte de los costos de operación.
  
- ✓ Registro de mantenimiento a instalaciones y reparación de vehículos.
- ✓ Control y concentrado diario del funcionamiento de la maquinaria.
- ✓ Limpieza general de áreas y retiro de maleza en el camino al acceso del relleno sanitario intermunicipal.

**ESTRATEGIAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO:**

- ✓ Por medio de una báscula digital y personal capacitado para obtener el peso tara.
- ✓ Bitácora de pesaje diaria.
- ✓ Indicaciones a pepenadores de seguridad e higiene
- ✓ Tiempo para pepena.
- ✓ En retroexcavadora, cargador y camiones de volteo.
- ✓ Personal capacitado en maniobrar maquinaria.
- ✓ En camiones de volteo.
- ✓ Camiones de volteo.
- ✓ Con máquina bulldozer
- ✓ Operador capacitado en maquinaria.
- ✓ Acarreo de tierra en camión de volteo para cubrir los residuos sólidos.
- ✓ Riego con pipa los residuos ya compactados.
- ✓ Por medio de solicitud de cotizaciones y presupuestos a proveedores.
- ✓ Gestionar apoyos a quien corresponda.
- ✓ Por medio de bitácoras.
- ✓ Elaboración de requisiciones.
- ✓ Elaboración de bitácoras.
- ✓ máquina bulldozer (ocasional)
- ✓ Con máquina retroexcavadora (ocasional).
- ✓ Personal encargado de limpieza de áreas.

**ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO:**

- ✓ Lograr al 100% el funcionamiento del departamento según necesidades establecidas.

## **INTRODUCCIÓN**

El área de operativo de obras públicas son los empleados que se encargan del mantenimiento de los diferentes departamentos y de las áreas municipales dentro de la infraestructura del municipio.

### **MISIÓN:**

Desarrollar infraestructura local y regional fiable, sustentable y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible, equitativo y transparente para todos los Matehualenses con enfoque de género y derechos humanos.

### **VISIÓN:**

Ampliar y consolidar la infraestructura de Red Carreteras comunales, de Salud, Seguridad Pública, Escolar y de vivienda, con un enfoque sustentable y de calidad que permita conectividad y movilidad eficiente y segura de las personas, agentes económicos y visitantes.

### **OBJETIVO:**

Operativo de Obras Públicas es la dependencia encargada de ejecutar las obras públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el territorio municipal; así como, la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable.

### **ESTRATEGIAS:**

- ✓ Involucrar a la población en todas las actividades de planeación de acciones, obras y servicios municipales.
- ✓ Distribuir en forma equilibrada los Fondos Municipales destinados a acciones, obras o servicios sociales.
- ✓ Dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de pobreza.
- ✓ Dar atención inmediata a aquellos sectores de la población donde se presente una mayor precariedad en los servicios municipales.
- ✓ Promover acciones y servicios tendientes a favorecer a personas de la tercera edad y minusválidos.
- ✓ Reconocer el papel de la mujer y de los jóvenes en la comunidad y su relevancia creciente en la toma de decisiones de carácter público.

## LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, particularmente para el impulso de acciones de desarrollo social a nivel urbano y rural.
- Empezar acciones a fin de fortalecer el papel de las comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.
- Fortalecer las obras comunitarias a través de Fondos Municipales y de programas de participación comunitaria, promoviendo una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas.
- Distribuir equitativamente los fondos sociales para obras de infraestructura y servicios, de forma tal que las inversiones municipales sean distribuidas ordenadamente, evitando desequilibrios locales y sectoriales.
- Promover ante la Federación y el Estado, la transferencia de recursos para la inversión social municipal.
- Efectuar una evaluación permanente a nivel urbano y rural, de los avances en la generación y prestación de servicios municipales.
- Promover la elaboración de un programa municipal de atención a la pobreza, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- Coordinar la puesta en marcha de programas que promueva el DIF Municipal.
- Promover el financiamiento de proyectos productivos en colonias populares, que brinden ingresos complementarios prioritariamente a personas en pobreza extrema.

## LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, particularmente para el impulso de acciones de desarrollo social a nivel urbano y rural.
- Empezar acciones a fin de fortalecer el papel de las comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.
- Fortalecer las obras comunitarias a través de Fondos Municipales y de programas de participación comunitaria, promoviendo una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas.
- Distribuir equitativamente los fondos sociales para obras de infraestructura y servicios, de forma tal que las inversiones municipales sean distribuidas ordenadamente, evitando desequilibrios locales y sectoriales.
- Promover ante la Federación y el Estado, la transferencia de recursos para la inversión social municipal.
- Efectuar una evaluación permanente a nivel urbano y rural, de los avances en la generación y prestación de servicios municipales.
- Promover la elaboración de un programa municipal de atención a la pobreza, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- Coordinar la puesta en marcha de programas que promueva el DIF Municipal.
- Promover el financiamiento de proyectos productivos en colonias populares, que brinden ingresos complementarios prioritariamente a personas en pobreza extrema.